



## **COMUNICADO**

Se hace de conocimiento a los Directores que culminan su periodo de designación el 30 de Setiembre de 2022, que el Ministerio de Educación, a través del OFICIO MÚLTIPLE N° 00098-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD, emite precisiones para el retorno al cargo docente y la cobertura por encargatura excepcional de las plazas del personal directivo de IE que culminan su periodo de designación, en tal sentido, dicho directivos deberán verificar el cronograma que se adjunta al presente comunicado y tener en cuenta lo siguiente:

- Los directivos de instituciones educativas que culminan su periodo de designación al 30.09.2022 y deben retornan a una plaza de profesor, **son encargados excepcionalmente en la misma plaza directiva a partir del 01 de octubre y como máximo hasta el 31 de diciembre 2022, previo consentimiento**, para lo cual no deben tener impedimento alguno para asumir el cargo, con la finalidad de no interrumpir o alterar las actividades escolares en la institución educativa, correspondiendo la implementación de la presente a la UGEL/DRE según corresponda (sub numeral 13.27 del numeral 13 de la RVM N° 322 – 2021).
- El director designado deberá de presentar un FUT u Oficio según las fechas establecidas en el cronograma (del 12 al 16 de setiembre de 2022), indicando en el asunto que se hace llegar acta de aceptación de adjudicación o no, de la encargatura excepcional de dirección, para ello deben llenar el formato de las actas de aceptación de adjudicación, según corresponda, las cuales se adjuntan al presente comunicado, asimismo se precisa que dichas actas deberán ser presentados a la UGEL Cajamarca según el siguiente detalle:
  - ✚ **DE MANERA VIRTUAL:** Al correo [tramitedocumentario@ugelcajamarca.gob.pe](mailto:tramitedocumentario@ugelcajamarca.gob.pe)
  - ✚ **DE MANERA PRESENCIAL:** De 08:30 am a 04:30 pm (horario corrido) en el Local de la UGEL Cajamarca ubicado en Jirón José Gálvez N° 755 – Cajamarca.



**UGEL CAJAMARCA**